

RAD: 11001400305320190090200 - ASUNTO: ALLEGO AVALUO

CARLOS SEPULVEDA <carlosfedericosm@gmail.com>

Jue 4/05/2023 8:01 AM

Para: Juzgado 53 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl53bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (81 KB)
ALLEGO AVALUO 2023.pdf;

Señor

**JUEZ 53 CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ
EN SU DESPACHO**

**Ref: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO No. 2019-0902
DEMANDANTE: INVERSIONES Y ASESORIAS RF S.A.S.
DEMANDADO: JOSE REINALDO LARA FERNANDEZ**

CARLOS FEDERICO SEPULVEDA MARTINEZ, abogado en ejercicio, apoderado de la demandante, atentamente, manifiesto que estoy allegando archivo en formato pdf, que contiene el escrito del asunto.

Del Señor Juez

Atentamente,

CARLOS FEDERICO SEPULVEDA MARTINEZ
ABOGADO



Remitente notificado con
[Mailtrack](#)

Eliminar

Señor
JUEZ 53 CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ, D.C.
EN SU DESPACHO

Ref: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO No. 2019-0902
DEMANDANTE: INVERSIONES Y ASESORÍAS RF S.A.S.
DEMANDADO: JOSÉ REINALDO LARA FERNÁNDEZ

CARLOS FEDERICO SEPULVEDA MARTINEZ, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de representante legal de **PORRAS Y SEPULVEDA ABOGADOS S.A.S.**, apoderada judicial de la **DEMANDANTE**, al Señor Juez, atentamente me permito presentar el avalúo del inmueble perseguido en este proceso y lo hago en los siguientes términos:

De acuerdo con la información allegada por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL**, (archivo "48RespuestaCatastro.pdf" del expediente digital) el inmueble perseguido en este proceso, identificado con el folio de matrícula No. 50C-1434376, tiene un avalúo catastral, para el año 2023, de \$110.909.000.

Así las cosas, de acuerdo con la fórmula propuesta por el art. 444 del C.G.P., el mencionado inmueble tiene un valor comercial de **\$166.363.500.**

Del Señor Juez,

Atentamente,



CARLOS FEDERICO SEPULVEDA MARTINEZ
C.C. 79.692.153 de Bogotá, D.C.
T.P. 109.724 del Consejo Superior de la Judicatura